



Cachagua, 6 de junio de 2023

Señor (a)  
Accionista  
**Sociedad Anónima de Deportes Cachagua**  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 18.046, se informa a Ud. que por decisión del Directorio se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo martes 27 de Junio de 2023 a las 17:00 Horas, a celebrarse en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4229 primer piso, Comuna de Vitacura. Los temas a tratar en la junta serán los siguientes:

- a) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, aprobación o rechazo memoria, balance y estados financieros año 2022.
- b) Designación de auditores externos.
- c) Elección del Diario en el cual deban efectuarse las publicaciones y demás avisos
- d) Demás materias propias de este tipo de juntas.

La sociedad se encuentra acogida a las exenciones mencionadas en la Circular N° 328 de 03 de Febrero de 2012. En consecuencia, está eximida de la obligación de enviar a los accionistas la memoria anual y el balance en la forma establecida en el artículo 75, así como de la obligación de publicarlo a que se refiere el artículo 76, ambos de la Ley N° 18.046. No obstante lo anterior, dichos antecedentes se encuentran a disposición de los propios accionistas en el domicilio social ubicado en Camino el Golf N° 2021, del Balneario de Cachagua, Comuna de Zapallar.

Se le recuerda que, conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes la junta sólo podrá constituirse, en primera citación, en cuanto se encuentre presente o válidamente representada la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto.

En consecuencia, por medio de la presente se le cita para la señalada junta y solicitamos encarecidamente su asistencia. Para el caso que no pudiese asistir, nos permitimos adjuntarle una carta poder que solicitamos se sirva llenar de puño y letra y enviar firmada en sobre dirigido al Sr. presidente de esta sociedad a la siguiente dirección: Casilla 22 correo Zapallar, o entregarlo directamente en la recepción del club.

Tendrán derecho a participar en la Junta quienes figuren inscritos como accionistas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar de la junta a la hora en que ésta deba iniciarse.

Sin otro particular, le saludan atentamente

**Fernando Lathrop Donoso**  
**Gerente General**  
**Sociedad Anónima de Deportes Cachagua**